

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy se ha celebrado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. (CLEOP, S.A.). A la misma han asistido directamente o por representación un total de 74 accionistas que representaban un 77,58 % del capital social de la sociedad.

La Junta General ha aprobado por unanimidad la totalidad de las mociones que presentaba el Consejo de Administración entre las que destacan a parte de la aprobación de las Cuentas Anuales correspondiente al Ejercicio 1.998, la redenominación del capital social en Euros (3 Euros), la Ampliación de Capital Social mediante la compensación de créditos, a fin de cumplimentar el Convenio de Acreedores y la renuncia por la Junta General al Ejercicio de determinada acción social de responsabilidad.

Es de destacar el amplio acuerdo entre todos los socios tras la finalización de la situación concursal.